

AYUNTAMIENTO DE  
SAN ADRIAN  
000723 26.06.18  
REG. SALIDA



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
SAN ADRIÁN  
(NAVARRA)

El 25 de junio de 2018, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Adrián, ha dictado la Resolución, cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

"Resolución 118/2018, de 25 de junio, del Alcalde-Presidente, por la que se aprueba la lista de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de Conserje (nivel D), con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el ayuntamiento de San Adrián.

Teniendo en cuenta los resultados definitivos propuestos por el Tribunal Calificador de la convocatoria, de acuerdo con la mayor puntuación obtenida en las pruebas realizadas.

Teniendo en cuenta la Base Séptima de la Convocatoria por la que se rige:

*"7.1. El proceso selectivo constará de dos pruebas.*

*7.2. La primera prueba de la convocatoria aprobada por la presente Resolución, consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las que sólo una será válida, sobre la materia contenida en el temario que figura en el Anexo I de la presente Resolución, penalizando las respuestas erróneas.*

*La duración máxima de la prueba se determinará por el Tribunal Calificador antes de su comienzo. Cada respuesta correcta tendrá un valor de un punto. Cada respuesta incorrecta penalizará una cuarta parte del valor de un acierto.*

*La prueba será calificada con una valoración máxima de 50 puntos. Superarán la prueba quienes obtengan, al menos, 25 puntos.*

*7.3. La segunda prueba, de carácter teórico-práctico, se determinará por el Tribunal en el momento de su realización y permitirá demostrar los conocimientos prácticos de los aspirantes sobre funciones del puesto que se convoca, en relación con la materia comprendida en el temario del Anexo I.*

*La prueba será calificada con una valoración máxima de 50 puntos. Superarán la prueba quienes obtengan, al menos, 25 puntos."*

En su virtud, RESUELVO:

"Primero.- Aprobar la lista de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de Conserje (nivel D), con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el ayuntamiento de San Adrián. Lista de aspirantes por orden de puntuación:

|          |          |         |        |
|----------|----------|---------|--------|
| SAMANES  | PÉREZ    | GABRIEL | 67,000 |
| AYENSA   | HERREROS | HUGO    | 63,500 |
| EZQUERRO | EZQUERRO | BEGOÑA  | 59,250 |

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador y a Intervención Municipal y, publicarla en el Tablón de Edictos y web Municipal, a los efectos oportunos.”

Lo que se publica, para su conocimiento y demás efectos con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Cigudosa García. En San Adrián, a 25 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,



A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'M. Ce', is written over the text 'La Secretaria,'.

TABLÓN DE EDICTOS MUNICIPAL